

## NOTA INFORMATIVA 05 11 2020

En cumplimiento del Acuerdo 76 y Acuerdo 78 de los BOCYL del 3 de noviembre, de niveles de Alerta Sanitaria y Medidas excepcionales,

Informamos de lo siguiente en relación a las instalaciones gestionadas por Prado Sport:

### ¿Cómo nos aplican el BOCYL Acuerdo 76 y BOCYL Acuerdo 78 del 3 de noviembre?

**CENTRO DEPORTIVO:** Estará CERRADO. No puede realizarse actividad física en interior, SÓLO al aire libre.

**PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL y PISCINA CUBIERTA GERARDO DE LA CALLE:** Siguen ABIERTAS al 33% de aforo.

**PISTAS DE PADEL CENTRO DEPORTIVO:** ABIERTAS, al no estar en el interior de un pabellón o nave cerrada.

**AREA SALUD. CONSULTAS FISIOTERAPIA Y OSTEOPATÍA:** ABIERTO, acceso directo desde el exterior.

### ¿Cómo actuaremos con los socios?

**Devolución de la cantidad del periodo no disfrutado en la siguiente cuota** mensual, excepto abonados de **Piscinas que siguen abiertas con normalidad**. Además se ha realizado una oferta alternativa de actividad al aire libre en el exterior de Centro Deportivo.

### ¿Qué tipo de actividad física se puede realizar durante estos 14 días con Prado Sport?

- **Actividad al aire libre en el exterior del CENTRO DEPORTIVO.**
- **Natación en Piscina Cubierta Municipal.**
- **Natación y Acuagym en Piscina Gerardo.**
- De forma gratuita para los socios de cualquier centro, **entrenamiento ONLINE en Directo y Sesiones Pregrabadas con la App Prado Sport Bienestar.**

El acceso durante estos 14 días se realizará mediante reserva con la aplicación Prado Sport Bienestar para control de aforo.

### ¿Lo puede usar alguien que no sea socio actualmente?

Sí, dándose de alta a través de la **App Prado Sport Bienestar** o la web [www.pradosport.es](http://www.pradosport.es) .

## ¿Qué medidas se han tomado para la actividad al aire libre?

- **Distribución del espacio exterior según las prescripciones de la Dirección General de Deportes para Instalaciones Deportivas Convencionales, de tipo no oficial ni federada, al aire libre: 12m<sup>2</sup> por persona y uso de Campo de Fútbol para 25 personas, con 4 m lineales adicionales cada 6 personas.**

<https://deporte.jcyl.es/web/jcyl/Deporte/es/Plantilla100Detalle/1284415364060/Noticia/1284942125964/Comunicacion>

- **Uso de mascarilla obligatorio en todo momento para actividades al aire libre**, aunque el texto de la Junta no lo establezca.

- **Acceso con reserva previa a través de la App Prado Sport Bienestar.**

## ¿Cómo nos afecta la restricción de aforo del Nivel 4 de Alerta en PISCINAS CUBIERTAS?

### PISCINA MUNICIPAL

**Aforo 33% = 52 personas** (*sin contar vaso recreo, que aumentaría esta cifra*)

**Antes de entrar la nueva normativa en vigor ya teníamos restringido el aforo al 33%**, aunque la Junta establecía la posibilidad del 50%. Por lo tanto no cambia el funcionamiento respecto al anterior.

### PISCINA GERARDO

**Aforo 33% = 40 personas.**

**Antes de entrar la nueva normativa en vigor ya teníamos restringido el aforo al 33%**, aunque la Junta establecía la posibilidad del 50%. Por lo tanto no cambia el funcionamiento respecto al anterior.

## ¿Por qué no cerrar los centros deportivos? ¿Qué aportamos a la sociedad?

- Queremos defender una actividad económica que genera inversión y puestos de trabajo en nuestra localidad.

- Queremos defender una actividad que beneficia la salud física y mental de las personas de todas las edades. Que tiene medidas de seguridad reguladas y establecidas específicamente para su desarrollo.

- Queremos defender una actividad a la que se le atribuyen el 0.28% de los contagios, según el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES) del Ministerio de Sanidad.

Según la OMS, la actividad física puede reducir la hipertensión, ayudar a controlar el peso y disminuir el riesgo de enfermedades del corazón, accidentes cerebrovasculares, diabetes de tipo 2. El ejercicio también fortalece los huesos y músculos y aumenta el equilibrio y la flexibilidad. En las personas mayores, las actividades que mejoran el equilibrio ayudan a prevenir caídas y traumatismos. La actividad física regular también es buena para nuestra salud mental, ya que reduce el riesgo de depresión y deterioro cognitivo, retrasa la aparición de la demencia y mejora nuestro estado de ánimo general.

Esperamos que nuestro sacrificio económico y el de otros colectivos pueda servir para mejorar la situación sanitaria local.